
**Marco Antonio León León.
Construyendo un sujeto criminal.
Criminología, criminalidad y
sociedad en Chile. Siglos XIX y XX.
Santiago: Centro de Investigaciones
Diego Barros Arana –DIBAM–
Editorial Universitaria, 2016**

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.32.2018.11>

Los estudios sobre la *Cuestión Criminal* se han diversificado en las últimas décadas en América Latina, las perspectivas de investigación han evolucionado y se han desarrollado en conjunto y progresivamente con otras disciplinas. La *Historia*, por ejemplo, que tradicionalmente se ha preocupado de la elite política y sus pugnas por el poder, en un marco definido por los centralismos historiográficos hegemónicos, desde las primeras décadas del siglo XX comenzó a mutar y enfocó su observación histórica en el sujeto popular, los grupos subalternos, en fin, en los invisibilizados de las construcciones históricas de los estados nacionales. Todos aquellos despojados del registro histórico comenzaban a revelar una historicidad fascinante. Aquello generó la existencia de un nuevo relato histórico, uno que consideraba las más cotidianas realidades sociales y las problematizaba desde un paradigma mucho más crítico. De allí, han derivado interesantes enfoques historiográficos que se han preocupado de los sujetos criminales como parte de aquellos grupos subalternos invisibilizados en el antiguo relato histórico. El hampa, el lumpen, el preso, el bandido, etc. forman parte de aquella nueva interpretación histórica del sujeto popular como actor histórico relevante y que había quedado restringido en los enfoques tradicionales.

En Chile, los estudios históricos sobre la cuestión criminal y la institucionalidad punitiva han sido desarrollados sistemáticamente por el Dr. Marco Antonio León León, siendo uno de los historiadores con mayor producción en investigaciones relacionadas al tema en Chile. Su último libro, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*, publicado originalmente en 2015, fue requerido por el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes de Chile, para ser reimpresso en 2016 y distribuido a todo el país por medio del sistema integrado de Bibliotecas Públicas.

La obra en lo general, es un asombroso esfuerzo por poner al alcance de todos los raciocinios, una temática tan importante como es el desarrollo histórico de aquello que hoy conocemos como el *sujeto criminal*. Su trabajo es la concreción de la historicidad de los discursos elitistas y siúticos que configuraron las ideas sobre la criminalidad chilena, analizando a sus actores y sus consecuencias socio-jurídicas en la historia republicana de Chile. En lo particular, el texto se divide en cuatro capítulos bien cohesionados entre sí. El primero de ellos, aborda el discurso y la configuración de este a nivel político y elitista, frente a la tríada pobreza/marginalidad/criminalidad entendidas como elementos propios del bajo pueblo. A su vez, el capítulo aborda la forma en cómo también las ideas criminológicas foráneas tuvieron receptores nacionales que incluyeron estos postulados a la experiencia nacional. De esta forma, señala León, estas ideas se integraron al discurso de los grupos dominantes ratificando su posición frente a la relación de criminalidad y bajo pueblo. Las características del discurso de la elite, tanto política como intelectual, fueron según León, *normalmente despectivas, eventualmente moralizadoras y fundamentalmente prejuiciosas respecto de la clase, la etnia y el género*. En dicho capítulo, se analiza también la respuesta a este discurso criminalizador del bajo pueblo, a través del establecimiento de un orden jurídico-penal, enarbolado por las clases dominantes. Así, según va relatando Marco Antonio León León, durante el siglo XIX se fue construyendo una arquitectura jurídica que definió los principios a los cuales debían *ajustarse los comportamientos sociales y económicos de los sujetos populares*.

En el capítulo dos, León examina la historicidad y el desarrollo de la criminología como nuevo saber decimonono. Su examen identifica diversas

interacciones de la “ciencia del criminal”, en especial aquellas que tiene que ver con la relación existente con diferentes profesionales y actores involucrados con la cuestión criminal: policías, jueces, abogados, juristas, alcaides y guardias de prisiones. Así también, su análisis se involucra en las relaciones disciplinares de la criminología criolla, es decir, el desarrollo y usos del concepto “Criminología” en relación a los periodistas, médicos y científicos, que utilizaron mayormente esta disciplina en la larga e incansable búsqueda por control social.

El tercer capítulo en tanto, es un exitoso esfuerzo por poner en valor como fuente historiográfica, las galerías fotográficas de delincuentes elaboradas desde 1860 en Chile. El objetivo de León, es rescatar la función social de la fotografía en Chile como instrumento para la identificación, control y clasificación de los sujetos criminales durante fines del siglo XIX y principios del XX. El énfasis de las fotografías respecto su importancia histórica, va de la mano con el desarrollo de los cuerpos policíacos, las clasificaciones y segregaciones por peligrosidad en los penales, así como también como instrumentos de búsqueda y registro criminal. El capítulo final de la obra, se preocupa de enarbolar las ideas decimononas explicadas y desarrolladas en los capítulos precedentes, aludiendo a la especificidad que adquirió la criminología criolla durante el desarrollo de la *cuestión social*, a principios del siglo XX. El centro del análisis de este capítulo, esta dado por la importancia y el posicionamiento que toma la criminología en Chile y el mundo, para analizar los fenómenos sociales. Uno de ellos, la criminalidad. Así entonces, León relata cómo la criminología, se torna un discurso válido a la luz de las experimentaciones sociales. Así por ejemplo, se aleja la idea del castigo por el castigo, sino que se entiende que el problema de los criminales no es más que su condición social, de salud, o de cultura. Por lo que se inician experimentos que buscan recuperar al delincuente. Convencidos que la delincuencia se basaba en una enfermedad y que solo necesitaba de una cura.

La obra finaliza con unas conclusiones que, –a juicio de quien comenta– escapan de ser una mera síntesis de lo que fue la obra, constituyen una manifestación concentrada del saber y la especificidad de su autor, que van más allá de solo concluir las ideas expuestas, pues su análisis debe ser

considerado completo a la luz de sus numerosas obras sobre la temática. En definitiva, la obra que se presenta con la advertencia de *no querer ser considerado un manual jurídico de historia de la criminología chilena*, es un acabado, sintético y entretenido libro de lectura obligada para investigadores, profesores, estudiantes y curiosos de la cuestión criminal en perspectiva histórica. Y que tiene como característica última, el estar elaborado y construido en base a diversas fuentes documentales, periodísticas, fotográficas y tradicionales, entregando al lector certeza de los planteamientos y sobre todo planteando siempre nuevas preguntas para incentivar la profundización en esta temática, que aún permanece joven para la historiografía.

Hugo J. Castro Valdebenito

Académico e Investigador Departamento de Historia
Universidad de Playa Ancha, Chile.
orcid.org/0000-0003-4973-6783